

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año V

REDACCION
UNION, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION:
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Miércoles 18 Diciembre 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio, en el resto de España, CINCO pesetas trimestre. — Número suelto 10 céntimos. — Anuncios, comunicados y esquelas moratorias á precios convencionales. — La correspondencia al director. — No se devuelven los originales.

N.º 1465

MOSAICOS E F. ESCOFET & C.
S en C.
Paseo de San Juan, 11, Barcelona

Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4

Por qué no creemos

en el debate

«El Liberal» lo arregla todo á su gusto, y así le salen esos artículos tan vibrantes de forma, pero absolutamente interplanetarios. Lo mismo se podrían publicar en Marte, que en la tierra, que á mitad del camino. Tanto tienen que ver con la realidad de las cosas. Ayer, por ejemplo, piensa que «hará bien» un artículo diciendo que á los conservadores nos parece una niñería todo eso del fomento moral y material del país, y afirma que nuestro artículo del sábado significa todo lo que nos molesta que se discuta eso. Hoy ha creído que no sentaría mal otro artículo diciendo que no hace falta que el Gobierno defina su orientación en materia de instrucción pública, porque ya se sabe que es clerical, y lo dice, y se queda tan tranquilo, como si no estuviera ahí toda la realidad echándose encima para mostrar cómo si en los últimos veinte años se ha hecho en la materia algo que trascienda á clerical. Fruto ha sido de los liberales y de sus Gobiernos: nunca del partido conservador... ¿Cómo ha de ser! No. Nosotros hemos dicho anteaer, y repetimos hoy, que ha de ser totalmente ineficaz para el mejoramiento de la instrucción pública en España ese solomne concurso de oratorias que se anuncia para estos días con motivo del presupuesto de Instrucción pública, ya que la reforma que en ésta se necesita no es, ni mucho menos, una mera reforma económica, que se pueda abordar cambiando las cifras de un proyecto de Presupuestos, sino una hondísima y radical reforma orgánica que lo abarque, todo, desde el plan de enseñanza y de educación, en sus diversos grados, hasta la formación y el entretimiento del personal que han de desenvolverlo.

Después de todo, ¿no dice lo mismo «El Imparcial», por órgano del Sr. Vincenti, cuando afirma que en el Presupuesto de 1908 no cabe hacer nada, porque lo primero es tener un plan que las Cortes especialmente examinen y convengan? Y si ese es así, ¿cómo no sentir cierta repugnancia — la que anteaer indicábamos respecto á ese anunciado gran debate, que no va á servir para nada más que para que se deslicen, so capa de transacción ó de «rellenar huecos», como dice «El Imparcial», algunos aumentos de gastos, que serán otros tantos obstáculos en el ca-

mino de la radical reforma que se hace menester?

Por ejemplo: una de las enmiendas que se anuncian es en el sentido de aumentar los sueldos á los profesores de Caligrafía de los Institutos. Nada tenemos que decir contra ese personal. Reconocemos, inclusive, que está incumplido el compromiso que el Estado adquiriera con él al nombrarlo. Pero, ¿no estará por encima de ese compromiso, á pesar de cuyo incumplimiento en su puesto siguen esos funcionarios la fe jurada al país de servirlo bien? Y si, á pesar de todo, se aumentan ahora esos sueldos, ¿no será ello mañana mayor obstáculo y mayor gravamen, cuando se acometa aquella reforma en la que seguramente á nadie se le ocurrirá que sea la Caligrafía asignatura de la segunda enseñanza?

¿Se concibe acusación más vergonzosa contra todo nuestro sistema de instrucción pública, que ese hecho de que haya que enseñar á escribir en la segunda enseñanza, cuando es á discurrir, á laborar con todas las potencias intelectuales, á lo que hay que enseñar y habilitar á los muchachos? ¿Pues á la vergüenza esa se va á pedir que se añada la de un aumento de sueldo!

Y por ese estilo son casi todas las iniciativas que en votos particulares y en enmienda van á presentarse en debate que se quiere que consideremos solemne y trascendental. ¿Y porque nos reimos de semejantes solemnidad y trascendencia, nos dice «El Liberal» que no damos importancia al problema de la instrucción pública!

AMORES REALES

UN PLEITO EN ROMA

Ante los tribunales italianos pende de resolución un asunto sobre el cual publican amplias resoluciones los periódicos de Roma.

Trátase de un pleito en el cual aparece el difunto rey Humberto I como seductor de una joven de quince años.

En 1903 la condesa Cesarina Gaddi Herculani acudió á los tribunales demandando á la casa real, pidiéndole daños y perjuicios por seducción de una menor de edad.

Esa menor de edad era la misma reclamante, que en su reclamación asegura haber sido la amante del rey Humberto desde 1880 hasta 1883, cuando tenía menos de quince años, y añadia que de estos amores nació un niño en 1882.

Las leyes italianas castigan á los seductores de menores, pero como la persona del rey es sagrada é inviolable, era imposible proceder por la vía criminal.

La condesa Cesarina optó por el procedimiento civil y pidió reparación de los perjuicios sufridos, ofreciendo probar que el rey Humberto la había mantenido durante algún tiempo, y que por haber suspendido la pensión que la entregaba había caído en la miseria.

Desde hace tiempo lleva una vida precaria, y actualmente tiene que ganar el sustento tocando el piano en los cinematógrafos.

Aunque tiene ya más de cuarenta años,

puede pasar aún por una mujer hermosa, es alta, rubia y aspecto distinguido. Es hija del conde garibaldino conde de Herculani y de su mujer Sartorio.

Según los informes dados por la policía, el conde de Herculani fué condenado varias veces como dueño de casas de juego, y su esposa y su hija son mujeres de costumbres.

Cuando se presentó la reclamación en 1903, declaró el tribunal para fijar los hechos era preciso ante todo la presentación del acta de nacimiento de la condesa Cesarina. Ahora bien, como nació en Túnez cuando allí no existía el registro civil, realizó los trabajos necesarios hasta que consiguió se le entregara en 1905 un acta de notoriedad, haciendo constar su nacimiento. El tribunal aceptó esta acta en 1906, y á petición de la condesa autorizó su inscripción en el registro civil, declarando á la condesa nacida en Túnez en 1865.

Obtenido este triunfo, Cesarina Herculani recomenzó el proceso, ofreciendo probar todos los hechos que consignaba en su primera reclamación. El tribunal admitió su demanda y la autorizó para probar sus relaciones con el rey Humberto, se buena conducta hasta entonces, y los daños materiales que de todo ello le habían venido.

Ninguna alusión se hizo en todas estas diligencias al niño nacido en 1882, que vive todavía.

La casa real italiana se mostró parte en el pleito.

En el acto de la vista, el abogado Rossi, uno de los defensores de la casa real, sin nec con la condesa Cesarina Herculani, y fundándose en los informes de la policía, sostuvo que tanto la reclamante como sus padres son unos aventureros que han sufrido distintas condenas, añadiendo que Cesarina no era ni ingenua ni menor en 1880.

El abogado Saverio Merlino, el mismo que defendió al anarquista Beschi, asesino del rey Humberto, era el defensor de la condesa. En su informe trató de rehabilitar á los padres de Cesarina y que el porvenir de ésta quedó irremediablemente perdido por sus relaciones con el rey. Combatió también como embustes todos los informes de la policía respecto á su cliente, reprochando á la casa real que trató de huir ante las pruebas documentales, cuyas revelaciones teme.

El tribunal no ha resuelto aún.

El Instituto de Reformas Sociales

Con objeto de que adquiriera verdadera eficacia la labor estadística é informativa encomendada al Instituto de Reformas Sociales, se ha dispuesto por real orden de Gobernación — publicada en la Gaceta — lo siguiente:

Artículo 1.º Se crean delegaciones de la sección tercera técnico-administrativa, una para cada una de las regiones siguientes:

- 1.ª Madrid, Toledo, Ciudad Real, Guadalajara, Badajoz y Cáceres.
- 2.ª Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona y Baleares.
- 3.ª Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Santander y Logroño.
- 4.ª Oviedo, Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y León.
- 5.ª Sevilla, Huelva, Cádiz, Córdoba, Jaén, Granada, Almería, Málaga y Canarias.
- 6.ª Valencia, Alicante, Castellón, Cuenca, Albacete y Murcia.
- 7.ª Valladolid, Avila, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Zamora y Cáceres.
- 8.ª Zaragoza, Huesca, Teruel y Navarra.

Art. 2.º Cada una de las delegaciones se compondrá de un oficial y un escribiente, que disfrutará, respectivamente, del sueldo de 2.000 y 1.250 pesetas, que en ciertos casos, y

por acuerdo del Instituto, podrá tener el carácter de gratificación, abonándose además dietas y los gastos de viaje cuando las necesidades del servicio les obligaran á abandonar su residencia habitual.

La delegación correspondiente á la primera región será desempeñada por funcionarios de la sección 3.ª del Instituto.

Art. 3.º Dichos funcionarios habrán de reunir las condiciones señaladas en el art. 126 del reglamento orgánico del Instituto de Reformas Sociales, y su nombramiento se hará con arreglo á lo dispuesto en el capítulo 2.º del mismo.

Art. 4.º La competencia se determinará por lo preceptuado en la sección 3.ª, capítulo 9.º, del mismo reglamento.

Art. 5.º La resistencia de las delegaciones regionales la señalará el Instituto.

Plan de enseñanza

Madrid, 16.

El interés político se hallaba concentrado hoy en la reunión que han celebrado los jefes y representantes de las minorías, con objeto de examinar las enmiendas que éstas se proponen examinar las enmiendas que éstas se proponen formular á los presupuestos de Instrucción pública.

A la reunión, celebrada en una de las secciones del Congreso, han asistido los señores Azcárate, Capalcig, Moret, Francos Rodríguez Marco y Felgu.

Los señores Roselló y Francos Rodríguez dieron cuenta detallada de las enmiendas, las cuales son numerosas é integran todo un plan de enseñanza.

Según éste, el problema de la Instrucción pública presenta dos aspectos: uno, la enseñanza primaria y otro la investigación científica.

Las enmiendas proponen la creación de 2.500 escuelas, número que las minorías consideran reducido, pero que es, sin embargo, el más elevado á que puede aspirarse por ahora, sobre todo si se tiene presente que se trata de un problema cuya solución no se puede improvisar.

Realizado dicho plan durante veinte años consecutivos, España llegará á contar con 50 000 escuelas.

Se solicita, además, el restablecimiento de las pensiones de estudios en el extranjero, creadas por el Sr. Gimeno cuando éste desempeñó la cartera de Instrucción pública.

Se señala también las reformas que han de introducirse en las escuelas de Artes y Oficios é Industrias; se pide la nivelación de los sueldos de los maestros y maestras normales, y un aumento de mil pesetas en las pagas de los catedráticos de Universidad.

A fin de que los maestros pudieran cumplir debidamente su misión se les señalará un sueldo mínimo de mil pesetas anuales.

Después de discutir las enmiendas ampliamente, se trató del rumbo que convenía seguir en el debate que se planteará en la Cámara.

Se acordó que los ponentes defendan las enmiendas y que los jefes de las minorías recojan y contesten las alusiones.

Para la discusión de la totalidad del presupuesto se establecieron tres turnos que serán consumidos por los Sres. Francos Rodríguez, Roselló y Rosales.

La opinión general es que la discusión se reducirá á un debate retórico, que servirá para exponer ideas sin conseguir en definitiva nada práctico.

El Sr. Puig y Cadafalch aseguraba que era un absurdo que el Estado se encargase de la organización y administración de las escuelas,

pues con ello éstas no saldrían del estado lamentable en que se hallan.
Lo que se puede asegurar es que los presupuestos de enseñanza serán aprobados sin obstrucción.

Desde la Corte

Madrid 16.

La recaudación de Hacienda, en la primera quincena del mes actual, ha ascendido á 28.251.771 pesetas.

La obtenida en Aduanas suma la cantidad de 6.494.456 pesetas, menor en 975.569 pesetas á la recaudada en igual periodo del año anterior.

Los ingresos han obtenido por otros conceptos un aumento de 1.403.087 pesetas.

Entre las proposiciones que harán las minorías en la discusión de los presupuestos de Instrucción pública, figurará la creación de un internado y de una tutoría, á fin de comprobar cuál es el mejor de esos dos procedimientos, implantados hoy en Inglaterra y Francia.

La Academia de Bellas Artes abre un concurso entre arquitectos españoles para la presentación de un proyecto para salón de recepciones de la misma, concediendo un premio de 2.000 pesetas.

Los trabajos deberán presentarse en dicha Academia antes del 1.º del próximo Abril.

El ministro de Instrucción pública ha dicho, hablando del decreto sobre reformas en la inspección de la enseñanza y creación de una Junta central, que esto sólo representa el primer paso hacia las reformas necesarias y que en sucesivos presupuestos podrá hacerse más.

Respecto á las censuras que le dirige parte de la prensa, por el decreto, dice:

«Si tuviera que redactarlo nuevamente, no variaría ni una palabra.»

La comisión mixta del Senado ha dado dictamen favorable con respecto al presupuesto de Gracia y Justicia.

Mañana, de diez á doce de la misma, celebrará sesión el Congreso.

Han visitado al ministro de Gracia y Justicia el P. Nozaleda y el obispo de Salamanca.

La Dirección de Correos estudia un plan general de automóviles para conducir la comisión encargada de estudiar la reforma del reglamento del Congreso, acordando la siguiente distribución de materias:

Atribuciones de la presidencia: Sr. Moret.
Cuestiones de actas relacionadas con la ley electoral: Sr. Sánchez Guerra.

Discusiones: Sres. Azcárate y Bugallá.

Secciones é incidentes reglamentarios. señor Dominguez Pascual.

Comisiones: Sr. Canalejas.

Y suplicatorios: Sr. García Aliz.

Se ha señalado un plazo prudencial para dar cuenta de las propuestas.

El ministro de Gracia y Justicia ha presentado á la firma del Rey los siguientes decretos:

Nombrando á D. Salvador López arcipreste de la catedral de Zamora.

Idem á D. José Portalés Villarrocha, canónigo, por oposición, de la catedral de Barcelona.

Idem á D. Daniel Morcillo presidente de la Audiencia de Málaga.

Idem á D. José Aroca presidente de la de Murcia.

Se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto de encauzamiento del río Llobregat, no habiendo podido emitir dictamen por hallarse en el Senado el expediente de las obras.

Se acordó reclamar el dictamen.

El Rey ha firmado varias cartas reales notificando el matrimonio del infante D. Carlos de Borbón.

Una comisión de diputados por Cádiz ha visitado al ministro de Marina para convenir las bases, con arreglo á las cuales se han de realizar las obras del antedique de dicho puerto.

El señor Ferrándiz y los diputados gaditanos trabajan para que el concurso no resulte desierto nuevamente.

Se calcula que el próximo dividendo de la Compañía de ferrocarriles del Norte ascenderá á diez pesetas por acción.

Según datos de la dirección de Aduanas, la importación y la exportación del Comercio de España ascendieron, durante el último

mes de Octubre, á 77.450.515 y 745.071.871 pesetas respectivamente.

La Junta Patriótica Española de México ha remitido un nuevo donativo de 23.355 pesetas destinado á los damnificados por las inundaciones.

Locales y provinciales

Fiesta del Arbol en Cambrils

El domingo próximo á las once de la mañana se verificará por primera vez en Cambrils, pueblo que en estos últimos días y por bien triste motivo ha alcanzado universal renombre, la culta «Fiesta del Arbol».

La fiesta, debido á la reciente catástrofe ferroviaria, durante la cual todos y cada uno de sus vecinos han patentizado su amor al prójimo, sus caritativos sentimientos, su filantrópica conducta, no revestirá la solemnidad ni aparato con que se han celebrado sus análogas en esta capital y otras poblaciones de la provincia, pero de ella quedará perdurable recuerdo como lo queda en cuantas ciudades se realiza.

Llevar la cultura al vecindario; hacer que la juventud de hoy que es la sociedad de mañana se vaya formando en una atmósfera de bien, y de respeto; estimular á los jóvenes al estudio, á cuanto tienda á favorecer y desarrollar las ideas grandes y hermosas, es obra eminentemente social, humanitaria y patriótica.

En tal sentido la «Fiesta del Arbol» donde quiera que se celebra deja una estela de cultura y de progreso que difícilmente desaparece.

Plácemes y muy merecidos, tributamos á todos cuantos contribuyen á la propagación y afianzamiento de esos actos y agradecidos debemos estar todos á los que con ahínco y sin desmayos se dedican á difundirlos entre los pueblos.

Los colegas de Reus publican extensos detalles de las fiestas celebradas el domingo último para honrar la memoria del Rvdo. don Juan Lauradó Domenech, fundador del «Patronato Obrero» de dicha ciudad.

En representación de nuestro virtuoso Prelado, ocupó la presidencia el Rvdo. Prior de la parroquia de San Mateo.

En el salón de actos del edificio que ocupa la Cámara de Comercio de Reus, celebróse el último domingo una conferencia para dar á conocer el aparato que ha inventado D. José Fortuny Banús, hijo de dicha ciudad.

En el acto, que vióse muy concurrido, hicieron uso de la palabra el alcalde, los ingenieros Sres. Ferré, Rosich y Saltor y el perito mecánico, Sr. Roig.

El Sr. Fortuny Banús, que asistió á la conferencia, recibió muchas felicitaciones.

En los exámenes verificados en el mes de Noviembre último en el 17.º tercio de la guardia civil cuya cabecera radica en Tarragona, han sido declarados aptos para cabos de infantería en el expresado instituto, los siguientes guardias:

Baldomero Reverter Boquera; Viriato Navarro Abadal, Gabino Diaz Garcia, Arturo Ganido Moreno, Pascual Roquera Peset, Jaime Saurer Monclús, Manuel Vergara Rambla, Vicente Mora Garuz, Victor Berenguer Lluís, Mauricio Miralles Esteller, Francisco Box Alarcón, Andrés Carrasco Garcia, Antonio Parramón Pallarés, José Santaolalla Esquerré, Sinfiriano Nieto Vaquero y Alejandro González Balbás.

El señor capitán general de este cuerpo de ejército ha ordenado sean entregadas al señor gobernador civil de esta provincia, las cantidades recaudadas entre los generales, jefes y oficiales de guarnición en esta plaza, con destino á los damnificados por el desbordamiento del Ebro.

Las cantidades recaudadas con las siguientes: provincia de Barcelona 2.067'25 pesetas; idem de Tarragona, 932'30; idem Lérida, 339; idem Gerona, 361'75; total, 3.700'90 pesetas.

De primera convocatoria esta tarde debe reunirse en sesión nuestra corporación municipal.

Asuntos particulares han obligado á permanecer unos días en Puente-Genil (Córdoba) á nuestro querido amigo el senador vitalicio Sr. Marqués de Grigny.

Programa de las películas que se exhibirán hoy en el cinematógrafo Las Novedades:

Las hazañas de un perro.
Borrachón y colchonero.
Viaje á las cascadas.
De Iguarú á la Argentine.
Secreto de una madre.
Tío político.
Pueblo en fiesta.
La envenenadora ó terror y maldad (estreno).

Precios: Preferencia, 20 céntimos.—Entrada general, 10.—Medias, 5.

El lunes próximo, en celebración de la fiesta onomástica de S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, las tropas vestirán de gala, ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos y el de sus respectivas naciones en los consulados.

La Sociedad Patriótica española de Buenos Aires ha remitido al «Banco de Tortosa» la cantidad de nueve mil pesetas con destino á los damnificados por la última inundación, de las cuales cinco mil serán aplicadas á aliviar la situación de los perjudicados en nuestra ciudad y las otras cuatro mil á diversos pueblos que se citan en la carta de ofrecimiento, cuya distribución es la siguiente, que publicamos por lo que interesa á las respectivas localidades:

Ribarroja, 200 pesetas.
Amposta, 400 id.
Roquetas, 600 id.
Aldover, 600 id.
Tivenys, 600 id.
Benifallet, 600 id.
Ginestar, 600 id.
Cherta, 800 id.

Las cinco mil pesetas de Tortosa serán entregadas el señor alcalde.

A la hora anunciada tuvo lugar ayer mañana el sepelio del que fué virtuoso sacerdote Rdo. Dr. D. Fernando Carreté Pi, fallecido el día anterior víctima de rapidísima y traidora enfermedad.

A dicho acto asistió numeroso cortejo, prueba evidente de las muchas simpatías que con su afable trato habiase granjeado el finado, á cuya afligida familia reiteramos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Los Sres. Puig Monteverde y Avellá, han sido designados para que representen á la Corporación provincial, en el acto de recepción y entrega á dicha entidad de los caminos vecinales de Vilanova de Prades á Vallclara, de Gandesa á Poble de Masaluca por Villalba y de Montreal á Alcover, respectivamente.

Seguros de que á todos nuestros lectores, ya sean banqueros, comerciantes, médicos, abogados, ejerzan cualquier profesión ó posean una humilde industria ó comercio, necesitan para la buena administración de sus negocios recurrir á los excelentes servicios que presta una buena Agenda, nos apresuramos á indicarles que los editores Bailly-Bailliére é Hijos han puesto á la venta en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio las varias ediciones que han hecho de su «Agenda de Bufete para 1908».

Esta obra, que goza de justa fama, ha sido notablemente mejorada en sus condiciones materiales de papel, rayado y datos de consulta sobre Ministerios, Correos, Aranceles, Ferrocarriles, etc., haciéndola indispensable en todo bufete, puesto que une á sus buenas cualidades la economía.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

Ha llegado á esta capital, en donde se propone pasar varios días al lado de su familia, el Senador por esta provincia, D. Agustín Sardá.

El Sr. Sardá, á quien acompaña su distinguida hija María, será obsequiado con un banquete el próximo domingo por sus amigos y correligionarios de la vecina población de Reus.

El Sr. Sanllehy, alcalde de Barcelona, ha comunicado al Presidente de esta Diputación provincial, que del reparto hecho de las cantidades recogidas en cuestaciones públicas y particulares se han destinado para socorrer á los perjudicados por las pasadas inundaciones en esta provincia, cuatro mil pesetas.

Se halla completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba, nuestro particular amigo el inspector de orden público, señor Gómez Grajera.

Lo celebramos.

Ha fallecido en Tortosa, la respetable señora D.ª Teresa Subirats, esposa del ex-diputado provincial, D. Juan Ribás.

Con el ceremonial de costumbre se ha posesionado de la canongía que después de reñidas oposiciones alcanzó, el docto director de este seminario pontificio, D. Isidro Gomá.

La Rvda. Sor María de las Mercedes Amorós, ha sido elegida Abadesa del Convento de Religiosas clarisas de esta capital.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Sr. Presidente de la Audiencia, 1.000'00 pesetas.

Sr. Jefe de Telégrafos, 212'43.

Sr. Administrador de Correos, 207'48.

Sra. Ramona Nicolau y hermanos, 192'66.

D. José M.ª Boxó, 825'97.

D. Joaquín Sociats, 300'00.

D. Juan B. Borrás, 118'55.

D. Jaime Simó, 227'24.

D. Norberto Carrillo, 609'24.

D. M. Soachim Cabré, 350'84.

Sres. Hijos de Benigno López, 1.463'50.

Unión Agrícola, 655'60.

Sres. Dalmau hermanos, 349'60.

D. M. Fenech y Artells, 467'29.

Sres. Requena é hijos, 29'00.

D. Enrique Ventosa, 758'90.

Ayuntamiento de la capital, 19.863'80.

Depositorio pagador, 48.700'00.

El mismo, 12.874'00.

Ha ingresado en la cárcel de Reus á disposición del Juzgado, Miguel Bermosell (a) «Miquelet de la Mitjana», á quien se supone uno de los autores de los disparos hechos el día 7 del corriente, en la calle de San Esteban, y de los que resultó herido José Serradell.

Boletín Oficial

Gobierno de la provincia.—Se ordena á los Alcaldes y Guardia civil que investiguen y denuncien el comercio y fabricación de las armas declaradas ilícitas por la R. O. dictada por el Ministerio de la Gobernación con fecha 9 del corriente.

Ministerio de la Gobernación.—R. O. disponiendo que las Juntas locales podrán ejercer inspección para el cumplimiento de la ley del Descanso dominical de 1.º de Marzo de 1904.

R. O. C. disponiendo que los Gobernadores civiles remitan un estado de las cuentas correspondientes al ejercicio de 1908, que por conducto de la Dirección general de Administración deben rendirse al Tribunal de Cuentas del Reino.

Ministerio de Fomento.—R. O. aclaratoria de los arts. 42 y 108 de las instrucciones reglamentarias para el servicio de Verificación de los contadores de electricidad y gas de 7 de Octubre de 1904.

Administración de Hacienda.—Publica una relación de los Ayuntamientos á los que se ha impuesto la multa de 50 pesetas á cada uno de los Alcaldes por no haber remitido las listas cobratorias y padrones.

Junta de Instrucción pública.—Se hace público haber sido nombrada Maestra

interina de la Escuela pública de niñas de Poble de Montornés, D.ª Vicenta Sancho Barreda.

Delegación de Hacienda.—Para el día 18 del presente mes se anuncia el pago de los haberes corrientes á las Clases pasivas.

Ayuntamientos.—Los de Riudecols é Irlas, anuncian servicios.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Ntra. Sra. de la Esperanza.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Nemesio y Gregorio ob.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad en Nazareth.

CULTOS PARA HOY

SAGRADO CORAZON.—Continúa un solemne Octavario á Jesús Sacramentado estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho y media á once, celebrándose las Misas de costumbre.

Por la tarde se descubrirá á las cuatro y media. A las cinco y media se cantará el seráfico Trisagio, ejercicios del Octavario, sermón á cargo del elocuente orador sagrado, Rdo. P. Juan B. Recolons, de la inculca Compañía de Jesús, terminando con la reserva de S. D. M.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVO

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.
STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.
SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete y ocho.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.
PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.
DOMINICAS.—A las siete y á las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.
JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.
HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer
NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Huelva y Valencia v. Martos, de 1.046 ts., c. Soler, con carga general, consignado a D. Roman Musolas.

De Barcelona l. Serafin, de 27 ts., c. Fibla, con madera, consignado a D. Juan Mallol.

DESPACHADAS

Para Génova y esc., v. Martos, con efectos.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 17, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	27'90 d.
Id. á 60 días fecha.	00'00 »
Id. á 3 días vista.	00'00 »
Id. cheque.	28'70 p.
Paris á 90 días fecha.	00'00 »
Id. la vista.	13'90 »
Hamburgo á la vista.	00'00 »

EFFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
fin mes.	82'745	82'50
fin próximo.	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	105'50	105'75
San Juan Abadesas.	78'50	78'75
T. B. y F. 2 1/4 por 100.	58'65	58'85
T. B. y F. 4 1/2 por 100.	100'65	100'85
Alicante 4 por 100	96'25	96'50
M. T. B. Reus Roda.	54'50	55'00

Almansas 3/4 no adheri.	00'00	00'00
Almansas 3 p. 100 adher.	76'75	77'00
Orense.	51'25	51'75

Bolsa de Madrid

Madrid, 17, 17'82.

5 por 100 interior contado.	82'45
4 por 100 idem fin mes.	82'52
4 por 100 idem fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	000'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	100'40
Banco de España.	000'00
Tabacalera.	409'50
Cambios de Paris.	13'80
Idem. de Londres.	28'68
4 por 100 exterior.	00'00

Correo extranjero

Berlin, 16.

El príncipe heredero de Baviera, padre del príncipe Ruperto, ha hecho esta mañana una larga visita al canciller del Imperio.

En los centros oficiales toman á broma lo que afirman ciertos periódicos extranjeros acerca de que podrían romperse las buenas relaciones entre la Alemania del Norte y la del Sur, á causa del incidente provocado por la elección del exgeneral Keim como presidente de la Liga Naval.

En realidad, esto no es más que una tempestad dentro de un vaso de agua, habiéndose exagerado mucho la cosa por algunos diarios extranjeros, ya que hoy por hoy no es cosa que pueda influir en lo más mínimo sobre la política del país.

Londres 15.

De Nueva York comunican que hoy ha salido, de Hampton Roads, Virginia, la escuadra norteamericana llamada del Pacifico y compuesta de dieciseis grandes acorazados, todos ellos de tipo moderno y doce que desplazan 16.000 toneladas.

Esta poderosa flota de guerra hará escalas en Trinidad, Rio de Janeiro, Punta Arenas y Callao, llegando á la bahía de la Magdalena á principios de Marzo, que es cuando empezará sus grandes maniobras, y luego irá la escuadra á San Francisco.

Todo el interés de la nación se concentra en este viaje, y los periódicos discuten hoy con más ó menos lógica su objeto y su significación, siendo opinión muy generalizada que constituye el viaje una verdadera amenaza contra el Japón, al propio tiempo que una lección practica para acrecentar el poder de los buques de guerra norteamericanos.

Se afirma que en San Francisco se unirán á dicha escuadra algunos otros buques de guerra y que entouces es cuando saldrá la flota para Manila, regresando á América por el canal de Suez y visitando quizás algunos puertos europeos.

Todos los buques de la escuadra tienen instalada la telegrafia sin hilos y llevan además toda clase de aparatos de precisión en sus modelos más perfeccionados.

Paris 16,

Según dicen de Tanger, he aquí los resultados obtenidos por los ministros francés y español en sus negociaciones con el Sultán.

Instalación inmediata en todos los puertos de una Caja de trabajos públicos de conformidad con el artículo 66 de la Conferencia de Algeciras,

Regularización de la propiedad extranjera, reforma que se aplicara inmedia-

CENTRO BARCELONÉS QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887

Dirección general: CARMEN, 42, 1.º.—BARCELONA

Esta antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre á todos sus asociados 750 pesetas, después de dejar garantida la responsabilidad de los excedentes de pago por 6 años permitiendo que los interesados depositen sus capitales en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, no pudiendo la Dirección levantar los depósitos, hasta la época de la redención de los mozos.

Los miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta y de cuyos mozos felicita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes, de las asociaciones á los cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones á nuestro Delegado en Tarragona,

D. SERGIO DE NICOLAU, Rambla de Castelar, núm. 27, 1.º, 1.ª

tamente en Tanger y dentro de seis meses en todo el Imperio.

Disposiciones relativas a la represión del contrabando de guerra.

Indemnizaciones a los perjudicados por el bombardeo de Casablanca, en lo que intervendrá una comisión internacional.

Programa que habra de implantar la comisión de higiene creada en Tanger.

Según comunican también de Tanger, el ministro Regnault ha salido esta mañana para Cadiz a bordo del «Gueydon», desde donde se dirigira a Paris.

Sección telegráfica

Madrid, 16.

Falsificación de billetes de la Lotería

Se ha descubierto una falsificación de billetes de la Lotería nacional por valor de un millón de pesetas. Se asegura que los billetes han sido repartidos entre Francia y Portugal y que en nada se diferencian á simple vista de los auténticos, salvo en la numeración, que resulta un tanto burda.

Del hecho tiene conocimiento la policía, la cual ha guardado reserva hasta el presente, con objeto de que los autores de la falsificación no puedan escapar á la acción de la justicia.

Sesión secreta.—Diets á los diputados

Esta noche, después de terminar la sesión ordinaria del Congreso, se reunirá la Cámara en sesión secreta para tratar del presupuesto de la misma.

Es probable que se presente una proposición, pidiendo que se consiguieran dietas para los diputados.

Se cree que no será aceptada tal proposición porque se opondrá á ella el señor Moret.

Excursión régia

A fines de este mes irán los Reyes á la Dehesa Ventorrilla, en la provincia de Toledo, propiedad del duque de Santoña.

Pérdida

El «Diario de Sesiones» del Senado no ha podido publicar hoy el discurso del señor Concas porque este senador ha perdido las cuartillas que le habían entregado los taquígrafos para que las corrigiera.

Bolsin

Barcelona, 17.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 82'50
Id. próximo, 00'00.

Acciones Norte, 65'60.
Alicantes, 89'60.
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsin

Madrid, 16.

Interior fin mes, 82'52
Interior próximo, 00'00
Francos 13'70.
Libras, 28'67
Empréstito nuevo, 100'10.

Bolsa

Paris, 17.

Exterior español, 93'00
Acciones Norte, 276'00
Alicante, 375'00.
Renta francesa 3 por 100, 95'60.
Plata fina, 000'00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

REQUESONES

Los tan excelentes que se elaboran en LA SUIZA, Rambla de San Juan, 59, encargándolos previamente, se podrán servir a precios equitativos.

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres; calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

Mariano Osuna Pineda
MÉDICO CIRUJANO
Consultas de 2 y media á 4
Fortuny, núm. 4

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlinica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.
Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

EMULSION NAPAL

Es mejor que el aceite de hígado de bacalao, porque es 80 por 100 aceite de hígado de bacalao, y además es más fácil de digerir. Usado en los casos de debilidad, anemia, escorbuto, etc. Es el mejor remedio para los niños, los enfermos, los viejos, los convalecientes, etc. Es el mejor remedio para los niños, los enfermos, los viejos, los convalecientes, etc. Es el mejor remedio para los niños, los enfermos, los viejos, los convalecientes, etc.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Ceruña el vapor

Alfonso XII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para abanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracaibo, Coro, Carúpano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 9 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. López López

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australias.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monreideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante y Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.
SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los mestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.
Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Oléza, 11.

Lotería Nacional de Navidad

La Compañía HUEVOL de San Sebastián tiene el honor de comunicar al respetable público que cualquier persona que nos mande por correo, antes del 21 Diciembre próximo, 6 etiquetas despegadas de las del **Huevol Plan y Huevo Jalea inglesa** tendrá participación en un décimo de la LOTERIA NACIONAL DE NAVIDAD.

La Compañía HUEVOL acusará recibo de las etiquetas lo mismo que notificará a la persona que mande las etiquetas el número del décimo en el cual tendrá participación. A cada décimo no tendrán derecho más que 500 aspirantes.

El Huevol Plan y Huevo Jalea inglesa

se venden en todas las buenas tiendas de Ultramarinos de toda España.

COMPANIA HUEVOL-SAN SEBASTIAN

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas o callosidades del cutis. Es económico; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'25 pesetas se remite por correo y certificado.

PARA 1908

AGENDAS BAILEY-BAILLIERE E HIJOS

<h4>Agenda de Bufete</h4> <p>Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.</p> <p>Cuatro ediciones completas</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.</p> <p>En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.</p>	<h4>MEMORANDUM</h4> <p>DE LA</p> <h4>Cuenta diaria</h4> <p>CONTIENE</p> <p>Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.</p>	<h4>Agenda Culinaria</h4> <p>LIBRO DE LA COMPAÑIA</p> <p>que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco, para anotar día los gastos de cocina.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,00 ptas.</p> <p>En Provincias: 2,50</p>
<h4>Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo</h4> <p>Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.— Venenos y contravenenos.—Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>2,50 ptas. en Madrid, y 3 en provincias.</p>	<h4>Agenda de Bolsillo</h4> <p>para uso de Particulares</p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.</p> <p>En unadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>PRECIOS</p> <p>EN MADRID</p> <p>De un día en plana: 1,50 ptas.</p> <p>De dos días en plana: 2,00</p> <p>EN PROVINCIAS</p> <p>2 y 2,50 ptas. respectivamente</p>	

BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS MUTUOS Y RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN 1902

CAPITAL SOCIAL, 1.000.000 DE PESETAS

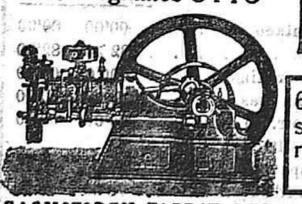
Seguros vida.—Constitución Rentas vitalicias a los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros incendios y de enfermedades

Director gerente, D. Augusto Thomasa y Fiol.—Domicilio social: Valencia, 265. Barcelona

DELEGADO UNICO EN TARRAGONA: D. PEDRO FERRE, UNION, 58

Motores de Gas Pobre

Legítimos OTTO



60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sncursal Ibérica

Compañía Anónima de los legítimos motores Otto

BARCELONA, Paseo de Gracia, 30 MADRID, Calle de Carretas, 19